



**El futuro
es de todos**

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



Informe: Principios de la Cooperación Sur-Sur en el marco del monitoreo del GPEDC



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional





Informe de Gestión de Colombia en el GPEDC

Presentado a APC-Colombia

Preparado por:
Carolina Rojas Muñoz
Andrés Clavijo Abril

30 de noviembre de 2021



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional

Contenido



Introducción	6
¿Qué es la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo?	7
¿Qué es el Área de Acción 2.3: Eficacia de la Cooperación Sur-Sur impulsada por los países?	9
Colombia como líder del A.A. 2.3	10
Ejercicio Piloto para establecer el Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur	11
Antecedentes	11
¿Qué es y en qué consiste el ejercicio piloto?	11
¿Para qué se realiza?	12
¿Quiénes son los participantes?	12
¿Qué se espera encontrar con el ejercicio?	13
¿Cómo se realizará el ejercicio piloto?	13
Hallazgos preliminares	14
Convergencia entre los principios de la Cooperación Sur-Sur y los de la Alianza Global	14
Hallazgos a través de la investigación sobre la efectividad	15
Conclusiones preliminares	19
Hallazgos a través del diálogo	20
Siguientes pasos	23
Referencias	23
Anexos	25
Anexo I: Preguntas desarrolladas por México en el Ejercicio Piloto de Monitoreo de 2018	25



INTRODUCCIÓN

El presente informe resume la participación y principales avances que ha tenido la Agencia de Cooperación Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) en el marco de La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC, en inglés). Esta alianza busca impulsar los esfuerzos de eficacia en el desarrollo en el mundo.

Colombia, a través de su agencia de cooperación, ha venido ganando espacios para liderar discusiones sobre la importancia de caracterizar y entender las dinámicas propias de los tipos de cooperación que se encuentran en los países del sur global. Poder comprender estas dinámicas, y los contextos que las envuelven, da señales sobre cómo volver los países más eficaces en la forma de avanzar en los objetivos de desarrollo a través de la cooperación.

La propia naturaleza dual, de proveedor y receptor de cooperación del ecosistema colombiano, brinda experiencias interesantes y desafiantes a otros países. Esta se complementa con los retos que actualmente tiene el país para gestionar la información de los flujos de cooperación a nivel nacional y subnacional, así como los desafíos de manejar indicadores estadísticos que permitan medir y monitorear los grados de avances del ecosistema de cooperación colombiano para el desarrollo. Todo lo anterior, hace de Colombia un buen ejemplo de estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior y con la idea de buscar otras experiencias muy similares a nivel global, Colombia inició un proceso de diálogo con 7 países del sur global. Este proceso se ha venido estructurando por medio de reuniones, entrevistas y levantamiento de información. Estos esfuerzos buscan poder entender mejor las dinámicas propias de la cooperación Sur-Sur, e identificar aspectos que puedan estar determinando comportamientos particulares de la cooperación para el desarrollo.

El documento se divide en 6 secciones. La primera es la presente introducción; la segunda hace un breve recuento del nacimiento y evolución del GPEDC; la tercera sección explica las áreas de acción del GPEDC y el liderazgo de Colombia dentro de las mismas; la cuarta expone el Ejercicio Piloto de Monitoreo, que Colombia se encuentra realizando en este momento; la quinta muestra los hallazgos preliminares; y la sexta sección termina con unos siguientes pasos a desarrollar.

¿Qué es la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo?

Una de las principales preocupaciones relacionadas con la cooperación internacional es la eficacia de las acciones que ésta provee. Desde finales del siglo XX, a nivel global se incrementó la inquietud sobre qué tanto estaba contribuyendo la ayuda oficial proporcionada por distintos Estado al desarrollo. Por ese motivo, y con la entrada al nuevo milenio, se comenzaron a realizar diferentes foros y reuniones de alto nivel, liderados en la mayoría de casos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para discutir esta temática y las problemáticas relacionadas con la misma.

En este contexto, se desarrolla en el 2003 el Primer Foro de Alto Nivel o Foro de Alto Nivel de Armonización (Roma), en donde los donantes acuerdan coordinar sus actividades y reducir los costos de transacción para los países receptores de ayuda. Esta es la primera ocasión en la que se esbozan y mencionan superficialmente los principios de la cooperación. Posteriormente, en 2005, los donantes y los países en desarrollo aprueban la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en el Segundo Foro de Alto Nivel de Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. En este documento, se establece una hoja de ruta práctica y orientada a la acción para mejorar la calidad de la ayuda y su impacto en el desarrollo, implementando un sistema de seguimiento para evaluar el progreso y garantizar que los donantes y los receptores se responsabilicen mutuamente por los compromisos acordados. Así, en 2008, se acuerda la Agenda de Acción de Accra en el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Esta busca fomentar y acelerar los compromisos de la Declaración de París entre las economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales y los parlamentos. Este nuevo plan de acción evalúa el progreso hecho hasta el momento, y establece la agenda para el avance acelerado hacia las metas de París (OECD, n.d.) (OECD, 2011).

En este orden de ideas, el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011) marcó un punto de inflexión en los debates internacionales sobre ayuda y desarrollo. Este evento reunió a más de 3000 delegados para hacer un balance del progreso realizado en la entrega de ayuda y en la implementación de los principios de la Declaración de París. El Foro culminó con la firma de la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo por parte de los ministros de países desarrollados y en desarrollo, economías emergentes, proveedores de cooperación Sur-Sur y triangular y la sociedad civil. Esta declaración establece por primera vez un marco acordado para la cooperación al desarrollo, que abarca a los donantes tradicionales, los proveedores de Cooperación Sur-Sur (CSS), las organizaciones de la sociedad civil y los financiadores privados (OECD, n.d.) (OECD, 2011, p. 1 - 4).

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (Global Partnership for Effective Development Cooperation, GPEDC en inglés) se estableció como resultado directo de este



acuerdo en 2012 (OECD, 2011, p. 12). Esta se define como el principal vehículo de múltiples partes interesadas para impulsar los esfuerzos de eficacia en el desarrollo. Reúne a gobiernos, grupos de la sociedad civil, el sector privado, sindicatos, parlamentarios y otros en un Comité Directivo de 25 miembros, dirigido por cuatro Copresidentes, para promover la efectividad de los esfuerzos de desarrollo de todos los actores, con la finalidad de obtener resultados duraderos en el largo plazo (United Nations, n.d.). Según su mandato, tiene como objetivo contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las estrategias regionales para el desarrollo sostenible, mediante la promoción de una cooperación para el desarrollo eficaz, orientada a poner fin a todas las formas de pobreza y reducir la desigualdad, promover el desarrollo sostenible y garantizar que nadie se quede atrás. Además, busca promover la rendición de cuentas mutua, para que los actores del desarrollo se responsabilicen conjuntamente por establecer una cooperación al desarrollo más eficaz. Así, esta plataforma tiene 5 funciones principales:

1. Apoyar la eficacia a nivel nacional.
2. Generar evidencia para la rendición de cuentas y el seguimiento de los ODS.
3. Compartir conocimientos y lecciones.
4. Facilitar el diálogo especializado.
5. Generar impulso político para una cooperación al desarrollo eficaz (OECD, n.d.).

El trabajo de la Alianza se basa en los Cuatro Principios de la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que también quedaron estipulados en la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, los cuales son:

Tabla 1: Cuatro Principios de la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC, n.d.)

Principio	Descripción
Apropiación nacional en los procesos de desarrollo	Todos los socios trabajan juntos bajo el liderazgo del gobierno para maximizar el impacto de los recursos de desarrollo y alcanzar las prioridades nacionales.
Enfoque basado en resultados	Los esfuerzos en materia de desarrollo tienen un impacto duradero en la erradicación de la pobreza y la mejora de las capacidades de los países socios
Alianzas incluyentes para el desarrollo	Todos los socios participan en la planificación e implementación del desarrollo, reconociendo sus roles específicos y complementarios.
Transparencia y rendición de cuentas	Los socios son transparentes en su cooperación y se apoyan mutuamente para lograr los resultados acordados mutuamente.

De acuerdo con el programa de trabajo que la Alianza ha implementado para el periodo 2020-2022, se han establecido 3 prioridades estratégicas y 9 áreas de acción asociadas a estas que buscan darle cumplimiento a los objetivos de la plataforma:

Tabla 2: Prioridades estratégicas y áreas de acción (GPEDC, n.d.)

<p>PRIORIDAD 1 Promover la efectividad del desarrollo para acelerar la implementación de la Agenda 2030</p>  <p>A.A. 1.1: Demostrando el impacto de la efectividad A.A. 1.2: Fortaleciendo el apoyo eficaz a la capacidad estadística y los datos</p>	<p>PRIORIDAD 2 Construir mejores alianzas</p>  <p>A.A. 2.1: Participación del sector privado A.A. 2.2: Cooperación triangular eficaz A.A. 2.3: Cooperación efectiva sur-sur A.A. 2.4: Compromiso de la sociedad civil A.A. 2.5: Compromiso de las fundaciones A.A. 2.6: Cooperación eficaz a nivel sub nacional A.A. 2.7: Apoyo multilateral eficaz</p>	<p>PRIORIDAD 3 Aprovechar el monitoreo para la acción</p>  <ul style="list-style-type: none"> o Apoyando un proceso voluntario, liderado por los países y múltiples socios para dar seguimiento a la implementación de compromisos eficaces de cooperación para el desarrollo a nivel nacional a través de diez indicadores clave. o Utilizando los resultados de monitoreo para el diálogo y la acción. o A través del proceso de reforma de monitoreo de la Alianza Global.
---	---	--

¿Qué es el Área de Acción 2.3 - Eficacia de la Cooperación Sur-Sur impulsada por los países?

Como bien indica su nombre, el Área de Acción 2.3 (A.A. 2.3) tiene como objetivo principal apoyar los esfuerzos liderados por los países del Sur Global para incrementar la eficacia de la Cooperación Sur-Sur (CSS). De esta manera, el A.A. 2.3 se encarga de reunir a las partes interesadas en el tema, para examinar cómo se puede maximizar el impacto que tiene la cooperación que se brinda desde el sur en el desarrollo.

Es importante tener en cuenta, que desde el Foro de Alto Nivel de Accra (2008), sobre la eficacia de la ayuda, se reconoció la importancia de la CSS y el hecho de que esta es particular y complementaria a la Cooperación Norte-Sur (CNS) (OECD, 2008, p. 5). De una manera similar, en el Foro de Alto Nivel de Busan (2011) se afirmó que los aportes al desarrollo en materia de cooperación van más allá de lo financiero, y comprenden también el conocimiento y la experiencia de los diferentes actores que hacen parte de este proceso, elementos que la CSS ha sido capaz de compartir de manera exitosa (OECD, 2011, p.10). Asimismo, la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) (2015) reconocieron la creciente importancia de la CSS para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible (PNUD, 2019, p. 3).

Adicionalmente, se debe resaltar que el párrafo 11 del Informe de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (BAPA + 40) pide aumentar la eficacia en el desarrollo de la CSS (United Nations, 2019, p. 5). Lo anterior, ha hecho que los



socios del sur presten más atención a este tema, ya que continúan explorando sus propios criterios y metodologías para evaluar la eficacia de su CSS. En este orden de ideas, desde el A.A 2.3 también busca explorar cómo se pueden aplicar los principios de eficacia de la Alianza Global en el contexto de la CSS.

Para lograr este objetivo, se plantean dos caminos de acción o objetivos específicos dentro del área:

1. Aumentar el conocimiento sobre la eficacia de la CSS, a través de:
 - a. La promoción de la investigación sobre cómo los proveedores del Sur se esfuerzan por mejorar la eficacia de sus esfuerzos de cooperación y examinar los sistemas de datos que se utilizan para recopilar información sobre las actividades de CSS.
 - b. El incremento de la recopilación de datos sobre la eficacia de la CSS a través de ejercicios de seguimiento en diferentes países que se incorporarán a un informe de síntesis.
2. Incrementar el diálogo en torno a la eficacia de la CSS, donde se puedan compartir perspectivas variadas sobre diferentes aspectos relacionados con la efectividad de la CSS (GPEDC, 2020).

Colombia como líder del A.A. 2.3

Teniendo en cuenta que Colombia se convirtió oficialmente en un país miembro de la OCDE a principios de 2020 (OECD, n.d.), durante su proceso de adhesión a la organización en 2019 fue invitado a participar de una manera más cercana en la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Si bien ya había existido participación colombiana en las rondas de monitoreo realizadas previamente por la Alianza, teniendo en cuenta su ingreso se buscaba que el país tuviera un rol más relevante dentro de este mecanismo, especialmente considerando que es uno de los pocos países del Sur Global que hacen parte de la organización. En este orden de ideas, y tras explorar posibles formas de trabajo, se acordó que Colombia liderará el A.A. 2.3, desde 2020 hasta 2022.

Para este período de tiempo, y considerando los objetivos que tiene el Área de Acción previamente mencionados, el país liderará los esfuerzos para que en conjunto con otros actores de la CSS se explore cómo los principios de la efectividad, que ya tiene la Alianza, y sus respectivos indicadores pueden ser aplicados y adaptados a las particularidades de la CSS. Lo anterior, con la finalidad de establecer un mecanismo de medición que sea aplicable en el contexto de los diferentes países del Sur, el cual permita maximizar el impacto de la cooperación en el desarrollo.

De esta manera, en la actualidad Colombia se encuentra liderando el Ejercicio Piloto para establecer el Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur.

Ejercicio Piloto para establecer el Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur

Antecedentes

Como bien se mencionó en el Foro de Alto Nivel de Accra (2008), la CSS tiene características que la distinguen de la cooperación tradicional. Por este motivo, varios países del Sur Global han manifestado que el marco de seguimiento actual que se utiliza para la cooperación tradicional no refleja plenamente su papel como proveedores de Cooperación Sur-Sur. En este sentido, y considerando que para la Alianza Global es prioritario comenzar a registrar los avances la CSS en materia de eficacia, se hizo necesario desarrollar un marco de seguimiento adaptado a la cooperación que proviene del Sur, que tenga énfasis en la cooperación técnica y sus compromisos diferenciados.

En este sentido, desde 2015 hasta 2018, la Alianza apoyó al Gobierno de México en la implementación de un primer marco para monitorear la CSS. Este enfoque se basó en la metodología de seguimiento que ya se aplicaba para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), ajustando los indicadores existentes para asegurar que estos fueran pertinentes para la medición de la CSS. Dicho ejercicio tuvo como resultado una primera aproximación a una posible estructura de medición de la cooperación ofrecida desde los países del Sur Global, desarrollando un primer Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur, el cual generó diferentes recomendaciones y comentarios para el caso mexicano.

¿Qué es y en qué consiste el ejercicio piloto?

Con base en los resultados encontrados por México, esta actividad busca poner a prueba el Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur desarrollado por los mexicanos, para identificar sus potencialidades y posibles limitaciones al momento de medir la aplicación de los cuatro principios de la Eficacia para la CSS. Lo anterior, con el objetivo de presentar un Marco de Indicadores para la Cooperación Sur-Sur, que se haya validado en los países piloto, en la Reunión de Alto Nivel de 2022. Es importante considerar, que actualmente el Marco de Monitoreo de la AOD también se encuentra en un proceso de revisión y reforma, en el cual se espera dar mayor espacio y relevancia a los esfuerzos de la CSS. En este sentido, se espera que el ejercicio también pueda complementar este nuevo marco de monitoreo.

Para lo anterior, en primer lugar, se busca aplicar el Marco de Seguimiento ya existente a los



países participantes, con el objetivo de explorar su aplicabilidad. Posteriormente, con base en ese primer ejercicio y en caso de que se requiera, se harán las modificaciones necesarias en la metodología ya existente, para incrementar la veracidad de los datos recogidos y la comparabilidad entre los resultados. A partir de esta revisión, se espera desarrollar un Marco de Indicadores, que le posibiliten a la Alianza Global medir la eficacia de la CSS de todos los países del Sur que ya hacen parte del monitoreo de la cooperación tradicional.

Además del marco de indicadores, este ejercicio también tiene como uno de sus resultados la realización de un Informe País para cada uno de los participantes, el cual estará orientado a generar herramientas que le permitan a los Estados comprender cómo están desarrollando la CSS a la luz de los principios, desde un enfoque comparativo.

¿Para qué se realiza?

Este ejercicio tiene como finalidad contribuir al diseño y caracterización de una metodología más robusta para medir la efectividad de la CSS, dando así seguimiento a lo establecido en el párrafo 11 del Informe de la Conferencia BAPA + 40. En este sentido, el ejercicio piloto contribuirá a la construcción de un primer mecanismo que permita medir la aplicación de los principios de la efectividad de la cooperación para la CSS, el cual pueda tener aplicabilidad en diferentes países. Si bien el ejercicio realizado por México fue la primera aproximación para realizar esto, su metodología sólo era aplicable al contexto mexicano. Por lo anterior, para este segundo ejercicio es vital contar con la participación de países de distintos contextos y regiones.

Por otro lado, busca contribuir a que cada uno de los países participantes pueda entender cómo se está desarrollando la CSS en su territorio, desde una perspectiva comparativa con los otros Estados que hacen parte del ejercicio, identificando sus puntos fuertes y áreas de oportunidad. Los Informes País tienen como objetivo proporcionar evidencia y recomendaciones, que le permitan a los tomadores de decisiones gestionar de una manera más efectiva la CSS y responder con acciones a los compromisos sobre eficacia. Además, el ejercicio provee datos que le permiten a los países valorar su avance hacia la consecución de tres metas de los ODS: 5.c, 17.15 y 17.16.

¿Quiénes son los participantes?

Se busca que el ejercicio piloto de monitoreo proporcione una perspectiva amplia y diversa sobre la aplicabilidad del Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur. En ese sentido, están participando 8 países provenientes de distintas regiones geográficas, que poseen características diferentes en sus ejercicios de cooperación:

Latinoamérica:

- México.
- El Salvador.
- Colombia.

África:

- Ruanda.
- Kenia.
- Cabo Verde.

Asia:

- Bangladesh.
- Indonesia.

¿Qué se espera encontrar con el ejercicio?

Al proveer de un contexto tan diverso geográfica, política y culturalmente como es el Sur Global, aún hoy no existe un mecanismo o indicadores homogéneos para medir la eficacia de la CSS. Si bien existen algunos países que sí reportan sus resultados a organizaciones multilaterales, como pasa sobre todo con los países latinoamericanos que reportan a XXX, llegar a acuerdos generalizados de medición ha sido un desafío. Caso contrario a lo que sucede con la CNS, que cuenta con un organismo como la CAD, al cual se deben hacer reportes periódicos (OECD, n.d.). En este sentido, se espera que el Ejercicio Piloto se constituya como un punto de partida para la construcción de un mecanismo que provea la evidencia suficiente para demostrar las contribuciones de la Cooperación Sur-Sur al desarrollo, a la vez que proporcione información valiosa sobre cómo seguir aumentando la eficacia de la misma.

Para finalizar, es importante mencionar que Colombia al ser un país del Sur conoce de primera mano las particularidades de la CSS, por lo que se debe aclarar que el piloto no busca homogeneizar la cooperación que brindan los países. Por el contrario, se espera que el ejercicio permita encontrar un marco de indicadores lo suficientemente amplio para medir las acciones de CSS que se están generando en los diferentes contextos, pero que a la vez posibilite la compilación de datos y la comparabilidad de los mismos. Además, es importante mencionar que se busca realizar una encuesta multipropósito, que no solo indaga sobre cómo están haciendo las cosas los participantes, sino también pregunta sobre cómo distintos conceptos y elementos de la CSS son entendidos en cada Estado. De esta manera, se espera que el mecanismo también aporte a la generación de conocimiento y al establecimiento de términos más claros e institucionalizados para la CSS.

¿Cómo se realizará el ejercicio piloto?

Al igual que el A.A. 2.3, el ejercicio piloto se desarrollará mediante dos líneas de trabajo: la investigación sobre la eficacia de la CSS y el diálogo en torno a buenas prácticas. Para



ejecutar la primera línea de trabajo, se aplicará la encuesta multipropósito a los Estados participantes, la cual brindará información sobre su desempeño y percepciones sobre conceptos claves de la CSS. Para la segunda línea, se realizarán distintas conversaciones sobre temas de alta relevancia, como los problemas relacionados con la institucionalización, el compromiso del sector privado para financiar la CSS y las perspectivas de género.

Hallazgos preliminares

Convergencia entre los principios de la Cooperación Sur-Sur y los de la Alianza Global

Como se mencionó previamente, el A.A 2.3 busca entender cómo los principios de efectividad de la Alianza Global pueden ser aplicados y ajustados al contexto de la CSS. En ese sentido, y antes de comenzar con el ejercicio piloto, Colombia como líder exploró si estos cuatro principios eran compatibles con las directrices de la CSS.

En este orden de ideas, el equipo colombiano se remitió a la recopilación más reciente que existe de los principios de la CSS, que se encuentra en el “Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular”, desarrollado por el Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur en 2016. Este documento recoge los principios normativos y operacionales de la CSS, los cuales fueron comparados y contrastados con los de la Alianza Global, como se muestra en el cuadro a continuación:

Tabla 3: Convergencia entre los principios de la Cooperación Sur-Sur y los de la Alianza Global

Principios de la Cooperación Sur-Sur (United Nations, 2019, p. 7)	Principios de la Alianza Global
Respeto de la soberanía y la implicación nacionales	Apropiación nacional
Coordinación de las iniciativas basadas en los hechos y los resultados	Enfoque en resultados
Participación de múltiples partes interesadas	Alianzas inclusivas
Rendición mutua de cuentas y transparencia	Transparencia y responsabilidad mutua
Asociación de colaboración entre iguales	
No condicionalidad	
No injerencia en los asuntos internos	
Beneficio mutuo	
Eficacia del desarrollo	

De acuerdo con la tabla anterior, es posible identificar que cuatro de los nueve principios de la CSS guardan gran similitud con los de la Alianza Global. Además, por los menos tres de los principios restantes están en concordancia con los principios de la Alianza. En ese orden de ideas, se considera que se pueden aprovechar estas semejanzas para construir un Marco de Indicadores para la CSS tomando como base el marco actual de la CNS y adaptándolo a las particularidades de la cooperación que se brinda desde el Sur.

Hallazgos a través de la investigación sobre la efectividad

Con la finalidad de entender las dinámicas propias que tiene la cooperación para el desarrollo en el Sur Global, se realizó una etapa de caracterización a cada uno de los países pilotos participantes. El punto de partida de este ejercicio fue el trabajo previamente realizado por México en el año 2018, donde se realizó un cuestionario orientado a entender las dinámicas de la cooperación Sur-Sur dentro del ecosistema de cooperación mexicano. Este cuestionario indagaba sobre los cuatro principios de la eficacia ya establecidos, y por lo que se pregunta en el ejercicio de monitoreo a la CNS que ya realiza la Alianza, pero con unos indicadores adaptados al contexto de la CSS.

Con base en las experiencias del trabajo de México, se desarrolló una encuesta de caracterización dirigida a representantes en temas de cooperación de cada país participante. La tabla 4 muestra la caracterización del tipo de informante responsable de dar la información sobre la Cooperación Sur-Sur en cada Estado.

Tabla 4. Caracterización de instituciones líderes en cada país de estudio sobre Cooperación Sur-Sur

País	Institución	Organización frente a la CSS
Bangladesh	Ministerio de Finanzas	El Ministerio tiene una división de relaciones económicas que fue creada para atender los temas CSST. Tiene una estructura permanente con salas específicas.
Colombia	Agencia Presidencial para la Cooperación - APC	La Agencia es una entidad adscrita a la Presidencia de la República y su objetivo es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que el país recibe y proporciona.
El Salvador	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO)	Se encuentran en una especie de transición. El trabajo anterior había sido realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Actualmente, están construyendo relaciones con otros actores relevantes dentro del ecosistema de cooperación.
Indonesia	Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional / BAPPENAS	Dentro del ministerio está la Dirección de Política Exterior y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Su tarea principal es establecer la política nacional de cooperación internacional para el desarrollo y política exterior. Trabajan con los ministerios competentes y los agentes no estatales responsables de la cooperación internacional para el desarrollo.



Kenia	Ministerio de Hacienda y Planificación de la Nación, Departamento de Planificación del Estado, Dirección de Planificación Macroeconómica y Asociaciones Económicas Internacionales.	La dirección es responsable de la cooperación Sur-Sur y triangular y de otros aspectos de las asociaciones económicas internacionales, como la Conferencia Económica para el Desarrollo Africano y el Marco de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) de la Unión Europea.
México	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo (AMEXCID)	La AMEXCID un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con autonomía técnica y de gestión y que depende directamente del Canciller. Constituye el pilar institucional/ administrativo facultado para coordinar, programar, promover, ejecutar y evaluar las acciones y programas de cooperación internacional de México, sea como país oferente o como receptor de cooperación.
Ruanda	Iniciativa de cooperación de Ruanda (RCI)	RCI es una empresa privada creada por el gobierno, que se encarga de brindar servicios de asesoría a corto y largo plazo a otros países. Estas actividades se consideran explícitamente como el propio enfoque de cooperación Sur-Sur de Ruanda.

Fuente: elaboración APC a partir de entrevistas. Para el caso de Ruanda, se realizó una investigación a la página RCI: <https://cooperation.rw/about/#vision-mission-values-section>

Luego de la identificación de cada actor o entidad líder en los temas de Cooperación Sur-Sur para cada país seleccionado, se realizaron 7 preguntas orientadas a entender cómo se está evaluando la efectividad de la CSS, cuáles son las brechas en la identificación y captura de información, qué otros actores son claves en estos procesos, cómo es su funcionamiento y consolidación a nivel de gobiernos subnacionales, qué indicadores se proponen para medir los avances y si son fácil de medir. La tabla 5 presenta las preguntas desarrolladas y abordadas con cada actor identificado de la tabla anterior.

Tabla 5. Preguntas de caracterización abordadas en las entrevistas

Número de pregunta	Preguntas
1	¿Cómo se evalúa o monitorea actualmente la efectividad de la CSS?
2	¿Cuáles son las brechas al comparar los principios de efectividad y el marco de México? ¿Qué indicadores nuevos o adicionales o ajustados podrían ser útiles para garantizar que el seguimiento de la eficacia responda verdaderamente a la naturaleza única de la CSS en el contexto de su país?
3	¿Cuáles son los sistemas establecidos para capturar (los resultados y la eficacia de) la CSS, quiénes son los colegas involucrados y las partes interesadas clave que deben incluirse en este ejercicio?
4	Aparte de la perspectiva del "proveedor" de la CSS, ¿podría capturarse también en el marco la perspectiva del "receptor"?
5	¿Existe una parte considerable de la CSS que se lleva a cabo a nivel subnacional que merece especial atención al seguimiento de la CSS eficaz a nivel (s) subnacional (es)?
6	¿Son todos los indicadores específicos y medibles? ¿Cómo se medirán? ¿Existe la posibilidad de vincular (algunos de) ellos directamente con el seguimiento de los indicadores de los ODS?
7	(Gobernanza regional) ¿Su institución o país participa en algún foro o mecanismo regional para promover o informar sobre la Cooperación Sur-Sur? Si es así, ¿cómo puede contribuir este ejercicio de medición de la eficacia de la CSS a su ejercicio de presentación de informes? (por ejemplo, produciendo información compatible)

A partir de este ejercicio de caracterización, se realizaron las 43 preguntas formuladas por México, orientadas a entender los 6 indicadores adaptados al contexto de la CSS. El anexo 1 detalla las preguntas abordadas para cada indicador.

Hasta la fecha cuatro países han respondido a este set de preguntas. Lo que ha permitido evaluar el instrumento, identificar algunas falencias en su estructura, flujo y opciones de respuesta. A continuación, se detallan algunos resultados preliminares y se plantean



algunas soluciones para la siguiente etapa, que ya se encuentra en marcha.

Al analizar las preguntas de la tabla 4, se puede evidenciar lo siguiente:

- No todos los países de la muestra logran responder directamente a la pregunta. Se evidencian los esfuerzos que están teniendo para lograr el monitoreo de la efectividad de la CSS. Se observan procesos establecidos en cada uno de los países, pero no son exclusivos de la CSS, sino de la cooperación para el desarrollo como un todo.
- Adicional a lo anterior, se evidencian dificultades en el reporte y acceso de información por parte de otras agencias. Sin embargo, hay otras iniciativas de creación de plataformas de monitoreo de proyectos de CSS, que permitan hacer evaluaciones parciales y finales y generar estadísticas de los mismo.
- Hay esfuerzos aislados y reconocimiento por querer ir hacia una mejor evaluación y monitoreo de la CSS.
- Al analizar el cumplimiento de cada indicador, los países mencionan estar desarrollando algún tipo de actividad que refleja de cierto modo su cumplimiento. Sin embargo, el grado de cumplimiento de cada país no se logra recoger fácilmente con este tipo de preguntas. En otras palabras, hay experiencias claves, pero su frecuencia y continuidad no es tan evidente.
- Algunos países sugieren que se pregunte textualmente por el grado de relación con la academia, dado que lo consideran un actor clave dentro de la cooperación.
- Con respecto a si la cooperación Sur-Sur está sujeta a supervisión parlamentaria, casi todos mencionan que no tienen esa obligación. Esto sugiere que este indicador debería evaluar de nuevo.
- La mayoría de los países dicen contar con alguna plataforma de captura de proyectos de cooperación. Algunas plataformas son más robustas que otras. Además, se encuentran en constante mejoramiento.
- Cuando se pregunta si en el marco se tiene contemplada la perspectiva de rol de receptor en la CSS, los países responden que cuentan con un rol dual en sus marcos. Lo que confirma un rol muy característico en los países del sur global.
- Con respecto a si existe una parte considerable de la CSS que se lleva a cabo a nivel subnacional, se encontró que hay países que lo están implementando, y a su vez, alentando a los gobiernos subnacionales a participar más activamente (Bangladesh, Indonesia), otros

reportan que la información no está centralizada por la entidad líder (Colombia, El Salvador), otros mencionan que los gobiernos subnacionales cooperan con otros países (Colombia, Kenia, México, El Salvador)

□ Referente a la pregunta de si son todos los indicadores son específicos y medibles, los países respondieron afirmativamente. Sin embargo, hay conciencia de que para medir mejor cada indicador se requiere mayor información y metodologías de cálculo diferentes. En el caso de Colombia se resalta la necesidad de poder medir temas de género y alianzas de múltiples actores. En el caso de El Salvador, resalta que el indicador 1 se espera medir a partir del porcentaje de iniciativas o proyectos de CSS que utilizan los marcos de resultados.

□ México resalta la importancia de tener indicadores medibles, homogéneos y comparables. Además, los indicadores deben permitir ver que las alianzas pactadas van acordes con la misión y los objetivos. La definición de los indicadores debe estar de acuerdo con el objetivo del programa / proyecto, además de estar acordados con los socios participantes. La medición debe hacerse antes, durante y después de cada alianza o proyecto.

□ Los países seleccionados muestran una alta participación en foros o mecanismos regionales para promover o informar sobre la Cooperación Sur-Sur. Lo cual confirma la importancia y distribución geográfica de estos países para el estudio.

Conclusiones preliminares

□ A primera vista, se puede observar una heterogeneidad entre las entidades que lideran la cooperación Sur-Sur en estos 7 países. En los países latinoamericanos de la muestra existe el modelo de agencia de cooperación, mientras que los países asiáticos la entidad líder es un área o departamento dentro de un ministerio de finanzas o planeación. Los dos países africanos de la muestra tienen dos tipos de modelos. Uno más parecido al de los países asiáticos y otro es de carácter privado.

□ La diversidad de estructuras en la organización de la cooperación Sur-Sur es un aspecto relevante para tener en cuenta, a la hora de entender y analizar la efectividad de la cooperación para el desarrollo en el sur global.

□ A priori, los distintos tipos de ecosistemas de cooperación que hay en el sur global, pueden dar evidencia de las ventajas y limitaciones de este tipo de modelos de gobernanza de cara a una mayor eficacia de CSS. Tener agencias concentradas y dedicadas a liderar exclusivamente los temas de cooperación pueden estar sugiriendo modelos más avanzados y eficaces. Sin embargo, muchas veces la falta de una correcta gestión de información al interior de dichos ecosistemas levanta barreras importantes para avanzar en su coordinación.



□ Modelos más asociados a departamentos o áreas bajo un ministerio fuerte como son los de finanzas y planeación en un país, pueden permitir que los esfuerzos para coordinar otras entidades o ministerios sea menor. Sin embargo, también es muy posible que la agenda de la cooperación se difumine ante la agenda global que tiene un ministerio de finanzas o planeación.

□ El estudio de la eficacia de la CSS de un país debe contemplar distintas dimensiones: Aspectos prospectivos de la CSS dentro del país, aspectos asociados a la gobernanza del ecosistema de cooperación del país, aspectos asociados a las capacidades actuales de gestión, gobernanza, presupuesto, tecnología, cultura y habilidades de la entidad que lidera el ecosistema, aspectos asociados a los procesos y actividades necesarias para llevar a cabo las tareas propuestas, y finalmente, la calidad de los productos o servicios desarrollados y prestados al ecosistema.

□ El ejercicio de caracterización de los países estudiados permitió identificar distintas experiencias y avances en la medición de la eficacia de la CSS. Se evidencia presencia de plataformas de captura de monitoreo de proyectos de cooperación de distintos niveles de maduración y alcance. Se observa conciencia por buscar formas de medir mejor los indicadores, proponiendo distintos tipos de metodologías para cada uno.

□ Después de una revisión detallada de las 43 preguntas de la encuesta y las respuestas dadas por algunos países participantes, se evidenció algunos problemas metodológicos en la estructura del cuestionario y los objetivos puntuales que persigue. De esta manera, se abre una oportunidad para que APC pueda mejorar el ejercicio, replanteando el alcance y la batería de preguntas, al igual que el marco de indicadores.

Hallazgos a través del diálogo

Uno de los primeros hallazgos encontrados mediante el mecanismo de diálogo se relaciona con la clase de entidades que manejan la CSS en los distintos países pilotos. A través de conversaciones y entrevistas con los Estados participantes después de realizar la entrevista de caracterización, se pudo determinar que en el grupo de países piloto existen tres principales tipos de instituciones encargadas de dirigir la CSS:

1. Agencias de Cooperación Internacional que forman parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Agencias de Cooperación Internacional que forman parte de la Oficina Presidencial.
3. Direcciones con mandato sobre Cooperación Internacional, que hacen parte de un Ministerio de Planificación y/o Hacienda.

Con base en este hallazgo, el 7 de octubre de 2021 tuvo lugar la primera reunión general de la A.A 2.3, alrededor de temas clave para la CSS. En este caso, el encuentro se centró en entender los principales asuntos relacionados con la institucionalización de la CSS, entendiendo la institucionalización como todo lo que se requiere para construir una institución y permitirle cumplir con su mandato. Así, el objetivo principal del diálogo era reflexionar sobre el trabajo que viene desarrollando cada institución, y sobre cuáles son las fortalezas y los desafíos que tiene cada estructura institucional.

Para esto, se desarrolló un panel donde cada uno de los tres tipos de institución estuvo representado por alguno de los países piloto, de la siguiente manera:

1. Agencias de Cooperación Internacional que forman parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, representadas por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
2. Agencias de Cooperación Internacional que forman parte de la Oficina Presidencial, representadas por la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (APC-Colombia).
3. Direcciones con mandato sobre Cooperación Internacional, que hacen parte de un Ministerio de Planificación y/o Hacienda, representadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional de Indonesia (BAPPENAS).

Los representantes discutieron sobre cómo las diferencias de enfoque, tamaño y alcance de las distintas instituciones que gestionan la cooperación internacional, pueden afectar la forma en que manejan la Cooperación Sur-Sur. En este sentido, se preguntó cuáles han sido los principales obstáculos de institucionalización que enfrentó cada institución y cómo lo han superado. También, se indagó por las ventajas que brinda cada una de las estructuras organizacionales para la gestión de la CSS, en términos de flujo de información, gobernanza, comunicación, entre otros.

A partir de estos cuestionamientos, para el caso de las **Agencias de Cooperación Internacional que forman parte del Ministerio de Relaciones Exteriores** fue posible identificar que estas poseen una eficiente coordinación con Cancillería. Al hacer parte del Ministerio a nivel organizacional, pueden mantener una comunicación más fluida, evitando contradicciones con las prioridades de política exterior, o duplicación de funciones dentro de la institución. Adicionalmente, y en el caso de AMEXCID, se encontró que las disposiciones legales de México ahora exigen que todos los acuerdos de cooperación, convenios, memorandos de entendimiento, y demás mecanismos, deben ser revisados por el Asesor Legal del Ministerio de Asuntos Exteriores, para asegurar su cumplimiento con el Derecho Público Mexicano e Internacional. Gracias a esta característica legal, la Agencia es capaz de garantizar que la cooperación técnica, ofrecida o recibida, sea coordinada y apoyada por ella misma, apoyada por las autoridades a nivel nacional y subnacional. Es



decir, se exige a los niveles subnacionales comunicación con la institución central, lo que facilita el seguimiento y monitoreo.

A pesar de lo anterior, uno de los obstáculos de institucionalización que pueden enfrentar este tipo de organizaciones está relacionado con la capacidad presupuestal. Por ejemplo, en el caso de AMEXCID a pesar de que cuenta con un presupuesto independiente al de Cancillería, la entidad no está facultada para administrar fondos internamente, como sí pueden hacerlo otro tipo de agencias. Lo anterior, en algunas ocasiones le resta independencia y agilidad a sus operaciones. Para solventar esta incapacidad legal, la Agencia ha optado por acudir a terceros actores para administrar dichos recursos, como el Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Secretaría Iberoamericana.

En contraste, fue posible establecer que las **Agencias de Cooperación Internacional que forman parte de la Oficina de Presidencia** no cuentan con el mismo nivel de coordinación con la Cancillería. Las Agencias de este tipo manifestaron haber tenido desacuerdos con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que al pertenecer a sectores diferentes en ocasiones cada institución tiene distintas prioridades técnicas y de política exterior. Para solventar este obstáculo se ha optado por incrementar la comunicación entre ambos sectores, definiendo de manera más clara el rol y las responsabilidades que tiene cada entidad, en relación con las diferentes prioridades.

De una manera similar, este tipo de Agencias manifestaron que otro de sus desafíos de institucionalización está relacionado con la insuficiente comunicación y coordinación con las instituciones subnacionales. Los países pilotos participantes que tienen este tipo de institución, no cuentan con un soporte legal que les exija a los entes subnacionales reportar a la entidad central. En consecuencia, en algunas ocasiones los socios de la cooperación internacional desarrollan proyectos a nivel subnacional pero sin reportar a las Agencias. Lo anterior, es problemático puesto que obstaculiza el correcto registro, seguimiento y reporte de los proyectos. En ese sentido, las instituciones siguen trabajando en lograr un reporte oficial desde el inicio de los proyectos, para evitar la dispersión de los socios y las dificultades en la implementación de las acciones de cooperación.

No obstante, es de resaltar que esta estructura organizacional también les facilita a las Agencias su interacción con socios internos y externos de alto nivel. Al ser parte de la Oficina del Presidente, tiene un acceso privilegiado a este tipo de actores que mantienen un contacto estrecho con el Jefe de Estado. Además, debido a su cercanía, este tipo de instituciones tiene una ventaja a la hora de comprender y contribuir al cumplimiento de las prioridades presidenciales. Adicionalmente, y contrario a lo que le sucede a AMEXCID, en esta clasificación es común encontrar que por mandato las Agencias tienen la capacidad de recibir y gestionar recursos otorgados por terceros, lo que proporciona gran capacidad

operativa, además de ser un incentivo importante para que las instituciones nacionales trabajen con ellos.

Por último, y en relación con las **Direcciones con mandato sobre Cooperación Internacional, que hacen parte de un Ministerio de Planificación y/o Hacienda** se identificó que tienen como principal desafío en materia de institucionalización los temas relacionados con la burocracia. Al pertenecer a un sector que se centra en el desarrollo, se deben hacer un mayor número de consultas externas para entender cuáles son los temas clave a nivel de política exterior y cooperación. En ese sentido, se debe aumentar el trabajo que se hace a nivel de coordinación entre entidades a nivel nacional. Igualmente, los participantes mencionaron que también es relevante que exista una mayor claridad sobre cuáles son las prioridades temáticas y las áreas sobre las cuales se busca trabajar con otros socios del Sur.

Siguientes pasos

Teniendo en cuenta los hallazgos preliminares, la estrategia que se viene desarrollando ahora es a elaboración de un formulario multipropósito. Es decir, un instrumento que permita capturar elementos propios del país seleccionado y entender aspectos subjetivos de cómo el país entiende o se siente frente algunos términos y contextos relacionados con la CSS. Se espera poder terminar la realización de esta encuesta y aplicarla de manera piloto al caso de Colombia. Con base en los resultados preliminares encontradas a nivel nacional, se tiene como objetivo perfeccionar el instrumento para después poderlo aplicar a los demás países participantes en el Ejercicio.

A partir de lo anterior, se desarrollarán los informes país y las recomendaciones pertinentes para que la Alianza Global pueda integrar el Marco de Seguimiento para la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur, al ejercicio de seguimiento que ya realiza la Alianza.

Referencias

- GPEDC.(n.d.).LaAlianzaGlobalenunamirada.GlobalPartnershipforEffectiveDevelopment Cooperation. Retrieved November 30, 2021, from <https://www.effectivecooperation.org/system/files/2021-01/Spanish%20-%20infographic.pdf>
- GPEDC. (2020, July 17). (ONE-PAGER) Action Area 2.3: Supporting country-led development effectiveness of South-South Cooperation | Global Partnership for Effective Development Co-operation. Global Partnership for Effective Development Cooperation. Retrieved November 28, 2021, from <https://www.effectivecooperation.org/content/one-pager-action-area-23-supporting-country-led-development-effectiveness-south-south>
- OECD. (n.d.). Colombia - Organisation for Economic Co-operation and Development.



- OECD. Retrieved November 30, 2021, from <https://www.oecd.org/latin-america/paises/colombia/>
- OECD. (n.d.). The High Level Fora on Aid Effectiveness: A history. OECD. Retrieved November 30, 2021, from <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/thehighlevelforaonaideffectivenessahistory.htm>
 - OECD. (n.d.). Nairobi Outcome Document. Annex 1 RENEWED MANDATE. OECD. <https://www.oecd.org/development/effectiveness/Nairobi-Outcome-document-Annex1-New-Mandate.pdf>
 - OECD. (n.d.). RELACIONES GLOBALES DEL CAD. OECD. Retrieved November 30, 2021, from https://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/2016_Adhesi%C3%B3n_al_comit%C3%A9_de_ayuda_al_desarrollo.pdf
 - OECD. (2008). Accra Agenda for Action. <https://doi.org/10.1787/9789264098107-en>
 - OECD. (2011). Ayuda Eficaz para Acelerar el Desarrollo. OECD. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/48458625.pdf>
 - OECD. (2011). Busan Partnership for Effective Development Co-operation: Fourth High Level Forum on Aid Effectiveness. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/54de7baa-en>
 - PNUD. (2019). Soluciones de Desarrollo del Sur para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/poverty/southern-development-solutions-for-the-sustainable-development-g.html>
 - United Nations. (n.d.). Global Partnership for Effective Development Co-operation (GPEDC) - United Nations Partnerships for SDGs platform. Sustainable Development Goals. Retrieved November 30, 2021, from <https://sustainabledevelopment.un.org/partnership/?p=25321>
 - United Nations. (2016). Framework of operational guidelines on United Nations support to South-South and triangular cooperation. Nueva York. <https://digitallibrary.un.org/record/826679>
 - United Nations. (2019). Report of the second High-level United Nations Conference on South-South Cooperation. Buenos Aires. <https://www.unsouthsouth.org/wp-content/uploads/2019/07/N1920949.pdf>

Anexos

Anexo 1: Preguntas desarrolladas por México en el Ejercicio Piloto de Monitoreo de 2018

# Indicador	Nombre del indicador	Preguntas enfocadas al indicador
1	Alineación de la CSS con las prioridades de los países y los marcos de resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen mecanismos formales para acordar asociaciones o programas bilaterales de Cooperación Sur-Sur? 2. ¿Cuáles son los principales elementos que componen sus acuerdos o programas de cooperación Sur-Sur? 3. ¿Cuáles son las áreas de acción prioritarias comunes identificadas a través de los acuerdos o programas de asociación bilaterales vigentes para la Cooperación Sur-Sur? 4. ¿Se requiere que estas áreas prioritarias se alineen por política con las prioridades definidas en los siguientes marcos de políticas? 5. ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento y evaluación de las asociaciones o programas bilaterales Sur-Sur? 6. ¿Cómo se están incorporando o referenciando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en los mecanismos de alianzas y programas bilaterales?
2	Los países utilizan marcos estratégicos para la cooperación Sur-Sur	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existe una estrategia o política nacional de cooperación para el desarrollo que incluya la Cooperación Sur-Sur? 2. ¿En qué medida la estrategia nacional de cooperación para el desarrollo incorpora la Cooperación Sur-Sur? 3. ¿La estrategia está disponible públicamente en línea? 4. ¿Cómo se incorporan o referencian la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de cooperación al desarrollo? 5. ¿En qué calidad participaron los siguientes actores en la preparación de la estrategia o plan de cooperación internacional?



		<ol style="list-style-type: none">6. ¿La estrategia nacional de cooperación para el desarrollo define prioridades, indicadores y metas de desarrollo?7. ¿Hay (hay) informes sobre la marcha de la estrategia nacional de cooperación para el desarrollo?8. ¿Está el informe más reciente a disposición del público?9. ¿Utiliza el gobierno la estrategia / plan de cooperación para el desarrollo (o sus informes de progreso) para informar el diálogo con los socios de la Cooperación Sur-Sur sobre áreas prioritarias y resultados de la cooperación para el desarrollo?
3	La información sobre la cooperación Sur-Sur está a disposición del público	<ol style="list-style-type: none">1. ¿En qué medida la política de cooperación al desarrollo (u otras políticas relacionadas) promueve la presentación de información sobre cooperación al desarrollo?2. ¿En qué medida tiene el gobierno las herramientas y los recursos para apoyar la transparencia en la cooperación al desarrollo?3. ¿En qué medida cuenta el gobierno con un sistema de gestión de la información capaz de recopilar y divulgar información sobre la cooperación al desarrollo?4. ¿Qué modalidades de cooperación al desarrollo cubre este sistema o sistemas?5. ¿Cuáles son las fuentes de información de los sistemas?6. ¿Cómo se verifica la exactitud de la información incluida en el sistema?7. ¿El sistema de gestión de la información es de acceso público?8. ¿Qué partes interesadas tienen acceso para usar la información en el sistema?9. ¿Cómo utiliza el gobierno nacional la información incluida en este sistema?10. ¿Se comparte la información sobre cooperación para el desarrollo con bases de datos o plataformas internacionales que incluyen datos sobre cooperación Sur-Sur?
4	Supervisión parlamentaria.	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Existen en su país mecanismos para el seguimiento parlamentario de la CSS?2. ¿Con qué frecuencia revisa el parlamento la implementación de la estrategia nacional de cooperación para el desarrollo?

5	Participación de la Sociedad Civil.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida ha promovido el gobierno la participación efectiva de las OSC en la cooperación Sur-Sur durante los dos últimos años? 2. ¿En qué medida los socios de la Cooperación Sur-Sur involucran a las OSC en sus políticas y programas de Cooperación Sur-Sur durante los últimos dos años? 3. ¿En qué medida son capaces las OSC de un compromiso efectivo con los socios de la Cooperación Sur-Sur? 4. ¿En qué medida los términos y prioridades compartidos se acuerdan mutuamente entre las OSC financiadoras y sus socios OSC? 5. En términos generales, ¿en qué medida las OSC consideran la Cooperación Sur-Sur en sus estrategias de promoción o trabajo de desarrollo? 6. ¿En qué medida las OSC están implementando su trabajo de desarrollo guiadas por las normas internacionales de derechos humanos? 7. Con respecto a la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC, ¿en qué medida las OSC están alineando su trabajo con los mecanismos de rendición de cuentas dirigidos por las redes de OSC en el país?
6	Diálogo público-privado	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Existen mecanismos de coordinación entre los sectores público y privado con respecto a la cooperación al desarrollo y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? 2. De la siguiente lista de posibles problemas, ¿cuáles se han abordado en el diálogo público-privado sobre cooperación internacional para el desarrollo que tiene lugar en el país durante los últimos 3 años? 3. ¿En qué medida existe la voluntad de los sectores público y privado de comprometerse entre sí con respecto a la Cooperación Sur-Sur? 4. ¿En qué medida los agentes públicos y privados pueden y están dispuestos a colaborar entre sí con respecto a la Cooperación Sur-Sur? 5. ¿Quién participa típicamente en los diálogos público-privados existentes con respecto a la Cooperación Sur-Sur? 6. ¿En qué medida el diálogo existente aborda cuestiones de desarrollo que



		<p>preocupan a ambas partes con respecto a la Cooperación Sur-Sur?</p> <p>7. ¿En qué medida se organizan los arreglos de diálogo público-privado existentes para lograr resultados con respecto a la Cooperación Sur-Sur?</p> <p>8. ¿En qué medida las iniciativas de diálogo público-privado existentes están aumentando realmente la colaboración conjunta con respecto a la Cooperación Sur-Sur?</p>
--	--	---

Fuente: Preguntas elaboradas en el ejercicio aplicado en México.